

8252



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIDAD 241



LA EVALUACION DE LA ESCUELA PRIMARIA

JOSE RAUL FLORES AVILES

TESINA PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 1985

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., a 7 de DICIEMBRE de 19 84

C. Profr. (a) JOSE RAUL FLORES AVILES
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa TESINA
titulado "LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



PROFR. CARLOS ENRIQUE MERINO RAMOS

S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

A MI ESPOSA Y A MIS HIJOS, QUIENES
ME IMPULSARON A SEGUIR ESTUDIANDO
CON SU APOYO Y COMPRENSION.

A MIS MAESTROS DE LICENCIATURA, -
DE QUIENES ADQUIRI LOS CONOCIMIENT
TOS Y PRINCIPIOS QUE ME DIERAN, -
CON LOS CUALES LOGRE OBTENER EL -
TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION
PRIMARIA.

PROLOGO

He seleccionado este tema por la importancia que tiene - el procedimiento de la evaluación, esencial para la buena enseñanza.

En esta tesina la redacción se hace de una manera directa, se recurre al uso liberal de ejemplos de elementos de pruebas, - así como instrumentos de medición y reglamentos de evaluación - para la escuela primaria.

INDICE

	Página
CAPITULO I: MARCO DE REFERENCIA DE LA PEDAGOGIA.	1
1.1. El pedagogo frente al concepto de Educación.	1
1.2. La etimología y sus dos sentidos.	3
1.3. Un concepto general de la educación.	4
1.4. Fines de la educación.	5
1.5. Etimología y significado de la pedagogía.	6
1.6. Evolución de la pedagogía como ciencia.	7
1.7. Autonomía de la pedagogía.	8
1.8. La metodología y la didáctica.	9
CAPITULO II: LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA.	11
2.1. Problemas de la evaluación del aprendizaje en la escuela primaria.	11
2.2. Diferentes conceptos de evaluación.	12
2.3. Objetivos de la evaluación.	14
2.4. Funciones de la evaluación.	14
2.5. Aspectos a evaluar.	15
2.6. Identificación y definición de objetivos en términos de los cambios que se desean en el comportamiento de los educandos.	16
2.7. ¿Cuándo debe evaluarse?.	17
2.8. "Cualidades de los procedimientos de evaluación.	17
2.9. Utilidad práctica de los instrumentos de medición.	21
2.10. Procedimientos de prueba.	21
2.11. Objetivos de una prueba.	24
2.12. Cualidades de una buena prueba.	24
2.13. Las pruebas son instrumentos de medición comparativa y estadísticas de los conocimientos de los alumnos.	26
CAPITULO III: MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE, LAS NOTAS Y LOS INFORMES.	31
3.1. Pruebas de exploración.	31
3.2. El papel de la evaluación en el mejoramiento del aprendizaje.	32
3.3. Sistemas tradicionales de notas escolares.	33
3.4. Reglamentos sobre la evaluación aplicables a la escuela primaria.	34

INTRODUCCION

Se pretende que al tratar el tema de la evaluación en la - Escuela Primaria, se haga conciencia que es necesario evaluar el rendimiento escolar, ya que uno de los aspectos primordiales del trabajo del profesor, es la evaluación. Esta permite ver el adelanto del alumno y los objetivos alcanzados por el maestro. Además se tenga una idea clara de los principios y procedimientos - de la evaluación, para llevar a la práctica en el aula.

El concepto de educación puede ser visto de diferentes puntos de vista, su análisis puede ser sociológico, filosófico, biológico, etc. Pero en este caso se verá a la educación con un enfoque pedagógico.

Existe una infinidad de problemas causados por una evolución diferente en muchas escuelas del País, sólo con una buena evaluación: a).- se disminuirá el índice de reprobación, b).- se reportarán datos más reales en los cuadros de concentración, c).- los niños tendrán calificaciones más justas, d).- Se eliminarán errores en los resportes estadísticos. Estos y otros problemas- se eliminarían si se evaluará correctamente.

Para que haya un mejor control de la evaluación en todas - las escuelas primarias del País, es necesario apegarse al Acuerdo Núm. 17, que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos ti

pos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA DE LA PEDAGOGIA

El concepto de educación según el diccionario es... "La educación es la acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes".

Educación, del latín educativo: acto de criar (animales, plantas), y, por extensión, formación del espíritu, instrucción. El vocablo latino eucatio, onis deriva del verbo educare, formado por e-(fuera) y ducare (guiar, conducir).

Desde el punto de vista pedagógico la educación está encaminada a desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven, por medio de ejercicios, preceptos orientacionales, etc.

La pedagogía puede considerarse desde diversos puntos de vista. Para algunos es el planteo y la solución científica de los problemas educativos. Para otros, el conjunto de reglas o de normas que rigen, o deben regir la actividad educativa.

1.1. El Pedagogo frente al Concepto de Educación.

La primera característica que se encuentra de la educación al buscar su concepto, es lo que podría llamarse su humanidad. Aparece siempre como un proceso del cual el hombre es autor e in

térprete, juez y parte del animal, cuando más decimos que es "adiestrable" o "domésticable", pero no "educable".

Esto lo reservamos para el hombre. Es preciso señalar que la humanidad de la educación es el primer inconveniente que le sale al paso al pedagogo cuando quiere definirla. He aquí una comparación: el Físico, el Químico, el Matemático, como todos los que cultivan las ciencias comunmente dominadas exactas y naturales, puede darse el lujo de meditar serenamente sobre su campo de trabajo y circunscribirlo, delimitarlo mediante la observación desapasionada, la especulación desinteresada o del experimento que puede ser repetido en condiciones propicias para su realización. Estos investigadores no ven comprometida, al menos en forma inmediata, su propia humanidad; pueden abstraerse de ella y ser neutrales frente a los fenómenos que estudian. No ocurre lo mismo con los trabajadores de las ciencias, generalmente denominadas humanas, las que por su mismo objeto envuelven al investigador mismo, que es un hombre, en su propio juego. No puede el sociólogo ser totalmente neutral frente a los movimientos sociales, ni el psicólogo prescindir de su experiencia personal, ni el que estudia científicamente, la religión dejar totalmente de lado algunas de sus creencias subjetivas. Esto también le sucede al pedagogo: se siente involucrado en el proceso que estudia, que es nada menos que el educativo, en el cual arriesga de una o de otra manera, su propio destino, juntamente con el de su comunidad. Por algo Kant, llamó a la educación "la más grande eventura humana"; por algo en nuestros días esperamos de ella la

solución para todos nuestros males sociales; por algo, cuando los poseemos, le adjudicamos todos los bienes.

El primer inconveniente (si es que así puede decirse) para dar un concepto objetivo de la educación está pues en la humanidad misma de quién debe definirla, y depende en gran parte, de su ubicación en el mundo, de sus inspiraciones profundas y de sus aspiraciones más auténticas.

Quizá en ello resida la grandez y la miseria de la pedagogía. Quizá no termine de constituirse la ciencia pedagógica como un sistema cerrado y definitivo. No es sólo por esa razón, pero es la razón que vale la pena destacar para comprender, la disparidad de tendencias que se reflejan en los múltiples y a veces disímiles conceptos de la educación.

1.2. La Etimología y sus dos sentidos.

La segunda dificultad para definir la educación surge de la misma etimología del término. Etimológicamente la palabra educación procede de el latín "educare", que significa: criar, nutrir ó alimentar; y de "ex-ducere", que equivale a sacar, llevar ó conducir desde dentro hacia afuera. Esta doble etimología ha dado nacimiento a dos aceptaciones que, por lo menos a primera vista, resultan opuestas. Si se acepta la primera, la educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde afuera; si en cambio, se adopta la segunda, ya no se trata

de una crianza o de una alimentación, mediante presión externa, - sino de una conducción, de un encauzamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa. Los dos sentidos de estas raíces etimológicas han recibido respectivamente, la calificación de "acrecentamiento" (educare) y de "crecimiento" (ex-ducare", y constituyen los conceptos centrales de dos ideas distintas de la educación que a través del tiempo han luchado por imponerse. Es ta misma oposición sirve a los pedagogos de hoy para distinguir la llamada "educación tradicional", de corte intelectualista, - con predominio del educador sobre el educando, convertido en pasivo receptáculo de conocimiento, de la "educación nueva" ó "progresista" basada en la actividad, la libertad y la espontaneidad de el alumno.

1.3. Un Concepto General de la Educación.

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (hetero-educación), - ó por un estímulo que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación).

La fórmula dada abarca al fenómeno de la educación en sus - diversos rasgos. Primero lo hace por su fin más general (formación del hombre), aunque no especifique de qué formación se trata; en segundo término, nos pone en contacto con el carácter de influencia que le es propio en tanto heteroeducación consciente-

(educación sistemática) ó inconsciente (educación cósmica); en tercer lugar, y finalmente, comprende el sentido de la educación como desarrollo autónomo (autoeducación) pero sin dejar de reconocer que ese desarrollo no puede cumplir sin el apoyo, por lo menos, de un estímulo externo.

1.4. Fines de la Educación.

A).- En el Sentido Social:

- Preparar las nuevas generaciones para recibir, conservar y enriquecer la herencia cultural del grupo;

- Preparar asimismo, los procesos de subsistencia y organización de los grupos humanos, teniendo en vista nuevas exigencias sociales, derivadas del crecimiento demográfico y de los nuevos conocimientos;

- Promover el desenvolvimiento económico y social, disminuyendo los privilegios y proporcionando los beneficios de la civilización al mayor número posible de individuos.

B).- En Sentido Individual:

- Proporcionar una adecuada atención a cada individuo, según sus posibilidades, de modo que se favorezca el pleno desenvolvimiento de su personalidad.

- Inculcar al individuo sentimientos de grupo, a fin de inducirlo a cooperar con sus semejantes en empresas de bien común,

sustituyendo la competición por la colaboración, el vencer a los otros por el vencerse así mismo, en un esfuerzo de autoperfeccionamiento.

C).- En Sentido Trascendental.

- Orientar al individuo hacia la aprehensión del sentido estético y poético de las cosas, de los fenómenos y de los hombres, con el objeto de posibilitarle vivencias más profundas y desinteresadas;

- Llevarlo, además, a tomar conciencia y a reflexionar sobre los grandes problemas y misterios de las cosas, de la vida y de el cosmos, a fin de proporcionarle vivencias más hondas.

1.5. Etimología y significado de la Pedagogía.

Etimológicamente "pedagogía" (del griego: paidós=niño, y de agogía=conducción) equivale a conducción del niño. En sus origenes del pedagogo (paidagogos) fue el esclavo que cuidaba a los niños y los acompañaba a la escuela. Mucho más tarde, en los siglos XVII y XVIII, todavía se empleaba ese nombre para los preceptores de los hijos de las familias acomodadas.

Actualmente a la palabra pedagogía se le da el siguiente - significado: Teoría y práctica científica de la educación.

1.6. Evolución de la Pedagogía como Ciencia.

Para llegar en nuestros días a ser una esfera independiente del saber, la pedagogía ha debido pasar por tres etapas:

1a) Pre-científica; 2a) Científica-natural; 3a) Científica-espiritual.

La etapa pre-científica fué de acumulación. Puede decirse que se extiende desde los orígenes hasta el siglo XVIII. En este período la pedagogía no existe como conocimiento independiente y unitario de un objeto. Había doctrinas sobre la educación, pero integradas a la política y a la Filosofía (Platón y Aristóteles), a la Teología (edad media) o a otras ciencias (Iluminismo).

La etapa científico-natural comienzan con Comenio en el siglo XVII y culmina con Herbart y el positivismo en el siglo XIX, fué primero una mera didáctica (método de instrucción) para alcanzar su mayoría de edad como pedagogía propiamente dicha. Pero - aún así sus principios se guían siendo de índole naturalista y - su pretendida independencia no pasó de ser, en la mayoría de los casos, una buena intención.

La etapa científico-espiritual, que hoy recorre, la de su autonomía. Se incubó en el siglo XIX (segunda mitad), gracias - al especialísimo aporte de Wilhen Dilthey que trató de fundamentar las ciencias del espíritu. La denominación de Pedagogía -

"Científico-espiritual", vale como opuesta a un criterio predominante naturalista y es, en cierta forma, común a casi todas las corrientes de la pedagogía contemporánea. A la dirección científico-espiritual se le debe, sobre todo, la idea de la unidad de la pedagogía, la que una vez constituida puede incorporar a su seno los aportes de las mismas ciencias naturales -no son valiosas, sino imprescindibles- sin que corra peligro de desintegrarse o de someterse. Quizá con esa fusión de las dos tendencias, que ya se comienza a percibir, estén dados los primeros pasos de un cuarto período en la historia de la pedagogía científica.

1.7. Autonomía de la Pedagogía.

Si la pedagogía no tiene contenido científico "intrínsecamente propio", parece contradictorio sostener su independencia. Sin embargo, es perfectamente posible. Para demostrarlo apelaremos a un criterio material y a otro formal. De acuerdo al primero la autonomía de la pedagogía depende de si existe o no un dominio propiamente pedagógico; el segundo se refiere a la posibilidad de un enfoque estrictamente pedagógico. Sin duda alguno - el fenómeno educativo es un hecho dotado de realidad en la vida individual, social y cultural. La primera misión de la pedagogía según Herman Nohl ha desarrollado ese punto al considerar que - "la primera misión de la pedagogía es determinar la posición autónoma del trabajo educativo y su forma de vida en la conexión de su ser peculiar y de su actualización para la totalidad". En el curso histórico la pedagogía fué independizándose al ganar -

autoconsciencia el proceso educativo. Cuando más clara se hacía la presencia del hecho educativo, mayores se hacían las posibilidades de constituir autónomamente su disciplina. La ciencia pedagógica creció con la paulatina conquista de la independencia - del hecho pedagógico para la vida humana. En otras palabras: - aún no teniendo un contenido propio, la pedagogía tiene un objeto propio y delimitado (el hecho educativo), cuyo conocimiento - íntegro y sistemático sólo a ella corresponde.

El criterio formal se refiere al enfoque. La pedagogía no tiene un contenido propio, pero tiene un objeto propio. Además tiene un enfoque, un mirador especial, que no es otro que el de los intereses de la educación. Todos los conocimientos que sirven a su comprensión y a su regulación, todos los que penetran en el ser del educador sirven de medios para su realización, pero por el hecho de haber traspuesto los límites de la "provincia pedagógica". Se convierten también ellos en ciudadanos de ese mundo. Así la biología se convierte en biología pedagógica, la psicología en psicología pedagógica, y la filosofía en filosofía de la educación.

1.8. La Metodología y la Didáctica.

La metodología educativa, ó, la metódica, es el conjunto de normas relativas a los métodos de que la educación se vale para cumplir su cometido. Comprende los principios de esos métodos, - sus tipos y sus formas de realización. Cuando de ella se habla

conviene hacerlo siempre con el calificativo de "educativa" (metodología educativa o pedagógica) para no confundirla con la metodología científica o de investigación. Frente a ésta la metodología de la acción.

La palabra "didáctica" procede del griego didaskein, que significa enseñar. En su sentido clásico es la ciencia y el arte de la enseñanza, de los métodos de instrucción. Tal es el significado que tiene en Ratke, que fué el primero en emplearla, en el siglo XVII y, sobre todo, en Comenio, autor de la célebre Didáctica Magna. Pero desde entonces a hoy la concepción de la Didáctica ha sido considerablemente ampliada. La pedagogía contemporánea la sigue definiendo como disciplina de los métodos de enseñanza e instrucción, de transmisión intelectual, pero como rechaza la tesis de que el alumno es un mero receptáculo pasivo de conocimientos, prefiere decir que el objeto de la didáctica, es la "dirección del aprendizaje", antes que el cuerpo rígido de métodos que sirven indiscriminadamente al educador en el cual ni éste ni aquél han participado.

A pesar de la ampliación de su concepto, la didáctica mantiene todavía en su seno las dos grandes partes en que siempre fué dividida: La primera general, que se ocupa de los principios generales del método instructivo y el de los recursos que facilitan su aplicación; la segunda, especial que estudia las cuestiones y los métodos específicos para la transmisión y asimilación de contenidos propios de cada una de las asignaturas del programa o plan educativo.

CAPITULO II

LA EVALUACION DE LA ESCUELA PRIMARIA

2.1. Problemas de la Evaluación del Aprendizaje en la Escuela - Primaria.

Siendo "la evaluación el proceso mediante el cual se da valor y aprecia el rendimiento de los escolares" (1), es imperioso realizar una correcta evaluación, para evitar la reprobación sobre en el primer grado.

Analizando algunos cuadros de concentración de evaluaciones de fin de cursos, se encuentran diferentes anomalías que a continuación se señalan.

A).- Cambios de calificaciones en los reportes finales, en base a las informaciones semestrales, tanto en las notaciones como éstas de unas unidades a otras.

B).- A unos niños se les quita puntuación y a otros se les aumenta; habiendo, incluso cuadros de medio curso con un 100% de promoción, mismos que al finalizar el ejercicio lectivo, bajan inexplicablemente ese porcentaje, encontrando casos que reportan hasta un cero por ciento de alumnos promovidos, dejando mucho que -

(1) S.E.P., Instructivo para Supervisores Escolares, 1984.

CAPITULO II

LA EVALUACION DE LA ESCUELA PRIMARIA

2.1. Problemas de la Evaluación del Aprendizaje en la Escuela - Primaria.

Siendo "la evaluación el proceso mediante el cual se da valor y aprecia el rendimiento de los escolares" (1), es imperioso realizar una correcta evaluación, para evitar la reprobación sobre en el primer grado.

Analizando algunos cuadros de concentración de evaluaciones de fin de cursos, se encuentran diferentes anomalías que a continuación se señalan.

A).- Cambios de calificaciones en los reportes finales, en base a las informaciones semestrales, tanto en las notaciones como éstas de unas unidades a otras.

B).- A unos niños se les quita puntuación y a otros se les aumenta; habiendo, incluso cuadros de medio curso con un 100% de promoción, mismos que al finalizar el ejercicio lectivo, bajan inexplicablemente ese porcentaje, encontrando casos que reportan hasta un cero por ciento de alumnos promovidos, dejando mucho que -

(1) S.E.P., Instructivo para Supervisores Escolares, 1984.

deseo de la actividad de los maestros de grupo, de la administración de directores y supervisores.

C).- Alumnos que habiéndose superado después de la información semestral con calificaciones aprobatorias considerables en las unidades: 5a, 6a y 7a, resultan reprobados en la 8a.

D).- En los grados de tercero a sexto consignan calificaciones aprobatorias considerables en las unidades, 5a, 6a y 7a, resultan reprobados en la 8a.

E).- En algunas concentraciones evaluativas de medio curso se registran alumnos que ya no aparecen en las finales, por lo que se infiere la existencia de niños oyentes o fantasmas para sustituir a los deficientes.

Estos y otros problemas que más adelante se mencionarán son el resultado de una mala evaluación.

2.2. Diferentes Conceptos de Evaluación.

A).- "La evaluación es un proceso ininterrumpido que sirve de fundamento a toda buena enseñanza y a todo buen aprendizaje" (2).

B).- "Es el proceso completo de señalar los objetivos de un aspecto de la educación y estimar el grado en que tales objetivos se -

(2) Gronlund, Norman, E., Medición y Evaluación de la enseñanza, México I, D.F. Editorial Pax-México. 1978.

han alcanzado". (3).

C).- "Es el establecimiento del estado actual de la situación - enseñanza-aprendizaje" (3).

D).- "Es el proceso que determina si se ha logrado éxito en lo - que se propuso hacer" (3).

E).- Evaluar es apreciar, estimular, calcular, calificar en forma cualitativa y cuantitativa el valor de una cosa.

F).- La evaluación es una parte constitutiva de todos sistema - educativo...

G).- Es el proceso mediante el cual se juzga el logro de los objetivos planificados.

H).- Es el proceso de descripción, obtención y suministro de información útil para juzgar alternativas y tomar decisiones acerca de los diferentes elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Permite por otra parte, la retroalimentación conforme a bases y criterios muy precisos: descubre los elementos que no logran los resultados esperados y proporciona información oportuna

(3) García González Enrique, Rodríguez, Cruz Héctor M., Evaluación en el - Aula, México Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1976.

y significativa para orientar el perfeccionamiento y desidir el reemplazo de estos elementos.

2.3. Objetivos de la Evaluación.

Todo lo que se enseña, tiene que evaluarse. La evaluación en esta forma es retroalimentación... Sus objetivos concretos son:

- A).- Orientar el proceso enseñanza-aprendizaje para beneficio del alumno y del maestro.
- B).- Determinar las actividades más propias para el desarrollo de las destrezas, hábitos, habilidades y conocimientos.
- C).- Precisar el progreso de los alumnos y el alcance de los objetivos cimentados en la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser medida en base a la realidad y verificarse en base fundamental de los objetivos a alcanzar. Por tanto, debe ser válida, confiable y práctica.

2.4. Funciones de la Evaluación.

- A).- Adquirir información para revisar el alcance del programa de estudio.

- B).- Elegir la metodología adecuada que convenga seguir.
- C).- Ayudar al alumno a darse cuenta de cómo debe cambiar o desarrollar su comportamiento (retroalimentación al que aprende).
- D).- Permitir al alumno obtener satisfacción cuando esté haciendo algo como es debido.
- E).- Dar al alumno una base para las decisiones subsiguientes sobre lo que aprende.

2.5. Aspectos a Evaluar.

- A).- La identificación, especificación y jerarquización de objetivos (conductas o contenidos).
- B).- Las características de los alumnos.
- C).- Los métodos, procedimientos y recursos de la enseñanza.
- D).- Los planes y programas de estudio, considerando su elaboración en algunos casos, y su reestructuración y actualización, en otros.
- E).- La práctica docente y las funciones administrativas.
- F).- Las interacciones del grupo escolar.

2.6. Identificación y Definición de Objetivos en Términos de los Cambios que se desean en el Comportamiento de los Educandos.

"En primer paso tanto en la enseñanza como en la evaluación es el de determinar cuáles son los resultados del aprendizaje - que cabe esperar a partir de la instrucción en las aulas" (4).

¿Cómo han de ser los alumnos al terminar la experiencia de aprendizaje?. En otras palabras, ¿Qué tipo de producto pedagógico es el que se busca?. ¿Qué conocimientos y qué inteligencias-deben los educandos poseer?. ¿Qué habilidades deben ser capaces de exhibir?. ¿Qué intereses y qué aptitudes deben haber desarrollado?. ¿Qué transformaciones en los hábitos de pensar, sentir y hacer deben haber tomado lugar?. En pocas palabras, ¿en pos de qué transformaciones específicas del comportamiento nos esforzamos y cómo son los alumnos una vez que hemos tenido éxito en provocar y plasmar en la realidad dichas transformaciones?.

Sólo al identificar los objetivos y expresarlos claramente en términos de comportamiento específico podemos darle una dirección al proceso de la enseñanza y establecer el cuadro para la pronta evaluación de los productos del aprendizaje.

Sólo después de que la profesora aceptó que todos sus pupilos tenían que estar capacitados para establecer la asociación -

(4) E. Gronlund Norman. Medición y Evaluación de la Enseñanza, México Editorial Pax-México.

entre los objetos concretos y los símbolos numéricos abstractos- que pudo ella enjuiciar concretamente el adelanto de los educandos a su cargo. Es este paso tan vital para el papel total de la evaluación.

2.7. ¿Cómo debe Evaluarse?.

Desde el primer día de clases.

-Al término de cada unidad de aprendizaje.

-Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-En fin, la evaluación es permanente durante todo el proceso educativo y determina en qué medida la educación está logrando sus objetivos.

"La Evaluación sólo es operante en la medida en que ofrece evidencias sobre los logros de objetivos de aprendizaje"... y, - el aprendizaje es válido en la medida en que es significativo.

2.8. "Cualidades de los Procedimientos de Evaluación" (5).

Validez y Confiabilidad de las Pruebas.

Es posible que cuando un profesor evalúa a sus alumnos se -

(5) Rodríguez Cruz, Héctor M., García González, Enrique, Evaluación en el - Aula. México Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

encuentre con estas preguntas:

¿Hasta que punto es válido mi procedimiento?.

¿Qué tan precisa es la calificación que otorgo?.

¿Hasta que punto habría concordancia en las dos mediciones, si otra persona midiera a mis alumnos?.

¿Qué tan confiable es mi evaluación?.

Estas preguntas que en algún momento angustiarán al profesor, quedan tentativamente resueltas en la medida en que los procedimientos que emplea para evaluar llenan los siguientes requisitos: -Poseen validez. -Poseen confiabilidad. -Poseen un valor práctico.

Validez: Se entiende por validez el grado en que una prueba mide lo que se pretende medir realmente. Es decir, si la prueba sirve a su propósito con respecto al grupo para el cual ha sido desarrollada.

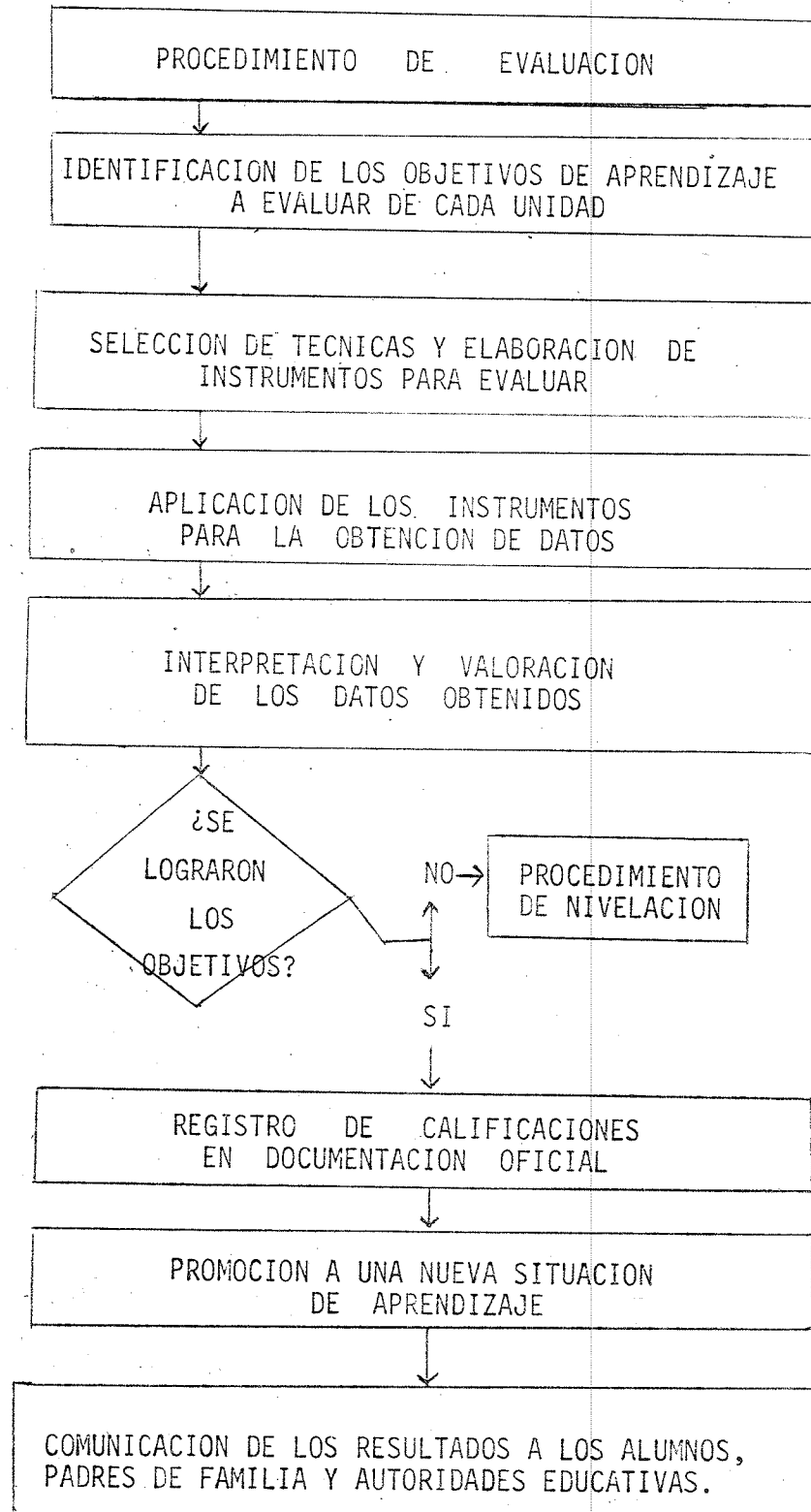
2.9. Utilidad Práctica de los Instrumentos de Medición.

La validez y la confiabilidad son requisitos importantísimos en las medidas con fines de evaluación, pero también debe tomarse en cuenta el carácter meramente práctico de los instrumentos de medición.

Dentro de este marco de utilidad tiene importancia el factor ahorro de tiempo y las características que facilitan la administración.

Lo primero se refiere a la extensión de la prueba; conviene tener una medida confiable por minuto de la duración de la prueba. Lo segundo a que una prueba será fácil de resolver si cuenta con instrucciones claras y precisas, y si se distribuyen los items que aplican mayor dificultad para ser resueltos.

D I A G R A M A



2.10 Procedimientos de Prueba.

Una prueba es cualquier medio que se usa para medir el rendimiento del alumno.

Es por lo tanto una observación cuantitativa del progreso de un equipo: tanto el estudiante como el profesor están siendo observados.

Una prueba es meramente una serie de tareas que se usa para medir un ejemplo del comportamiento de una persona en un momento dado. Las pruebas más comunes usadas en las escuelas son, por supuesto, las pruebas de aprovechamiento o de logros. Pueden ser orales o escritas. Las pruebas escritas pueden subdividirse aún más de las siguientes manera: A). La prueba objetiva; 2).- La prueba de ensayo.

La prueba objetiva que es una prueba fuertemente estructurada y que requiere que el alumno suministre una o dos palabras, o bien que seleccione la respuesta correcta de entre un cierto número de alternativas.

La prueba de ensayo. Esta permite al alumno seleccionar, organizar y presentar su respuesta en forma de ensayo. La prueba de ensayo comunmente se considera como una prueba de una sola pregunta. Una clasificación útil, empero, es aquella que se basa en el margen de la libertad para la respuesta que se dá al

alumno.

"La prueba objetiva, tiene varios tipos de suministros": (6).

A).- Respuesta Breve. EJEMPLOS.

- ¿Quién inventó la Imprenta? _____
 - ¿En 1521, quién fue el conquistador de México _____
 - ¿Cuál es la fórmula del área de un triángulo equilátero.
-

B).- Completar. EJEMPLOS.

- El número que antecede al 2000, es el _____
- La Unidad de medida de Longitud es el _____

C).- Casamiento EJEMPLOS.

- | | | | |
|-----|-----------------|---|--------------|
| () | I.- Y | A | Adjetivo |
| () | 2.- Perro | B | Adverbio |
| () | 3.- Saltar | C | Conjunción |
| () | 4.- Ella | D | Nombre |
| () | 5.- rápidamente | E | Preposición. |
| | | F | Pronombre |
| | | G | Verbo |

D).- Verdadero-Falso ó Respuestas de Alternativas.

- (V) (F) Un virus es el organismo más pequeño que se conoce.
 - (SI) (NO) El gato es un animal mamífero.
-

(6) Subsecretaría de Educación Elemental, Redacción de Reactivos para elaborar Instrumentos de Evaluación.
México, D.F. 1982.

E).- Selección Múltiple. EJEMPLOS.

-¿Por qué es dañino para el hombre inhalar monóxido de carbono?.

- A Provoca mayor presión arterial.
- B Daña los tejidos de los pulmones.
- C Destruye los corpúsculos rojos de la sangre.

-La carretera que nos traslada de México a Laredo son:

- A La del Pacífico.
- B La Nacional.
- C La Costera

"La prueba de ensayo, tiene dos tipos de suministro"

A).- Tipo de respuesta extensiva. EJEMPLO.

-¿Cómo se formó la Vía Láctea?.

Con una nube gigantesca de gas y polvo cósmico, que incluía también restos de una enorme Super Nova que había explotado.

B).- Tipo de respuesta Restringida. EJEMPLO.

-Anota el nombre de dos productos básicos en la alimentación.

De los tipos de pruebas antes mencionadas, se pueden hacer diferentes combinaciones para elaborar una prueba.

2.11 Objetivos de la Prueba.

- A).- Evaluar el nivel del progreso individual, en una escala relativa, con respecto a los demás alumnos.
- B).- Evaluar la eficiencia del profesor.
- C).- Motivar al estudiante a estudiar. Los alumnos estudian - más cuando saben que van a ser examinados.
- D).- Servir de diagnósticos: localizar dónde hay necesidad de instrucción adicional, o dónde, los métodos de enseñanza pueden ser modificados por no haber sido efectivos.
- E).- Facilitar una enseñanza inmediata: Cuando se examina al - estudiante y se vuelve el examen "bien corregido", señalándole - lo que debió responder, es obvio que aprende a corregir las reglas mal aprendidas y mal empleadas.

2.12 Cualidades de una buena prueba.

- Es justa: lo suficiente difícil para que ningún alumno obtenga la calificación más alta, y lo suficientemente fácil para que ningún alumno obtenga cero.
- Mide con exactitud la comprensión y las habilidades del alumno.
- Las preguntas y las instrucciones son claras, concisas y com-

pletas.

- Es fácil de aplicar, fácil de captar, fácil de corregir y fácil de calificar.
- Las preguntas se valoran con imparcialidad y precisión.

2.13. Clasificación de pruebas.

A).- Atendiendo a las finalidades, las pruebas son: de exploración de diagnóstico y de pronóstico.

De Exploración.- Pretende descubrir el nivel de conocimientos de los alumnos de un grupo. Esto puede realizarse en cualquier materia o área de estudio.

De Diagnóstico.- Se utilizan simultáneamente al proceso de aprendizaje y permiten conocer las lagunas o deficiencias de los alumnos.

De Pronóstico.- Permiten prever y pronosticar las posibilidades del rendimiento de los alumnos.

Con las pruebas de exploración, de diagnóstico y de pronóstico no se deben otorgar calificaciones.

B).- Cuando se clasifican por el objetivo concreto, las pruebas son: de Selección, de Clasificación, de Promoción y de Supervisión Escolar.

De Selección.- Son las pruebas pedagógicas que tienen como propósito admitir sólo a aquellos aspirantes que revelan mejores - probabilidades de aprovechamiento en sus futuros estudios.

De Clasificación.- Su objetivo concreto es lograr la mejor ubicación de los escolares a grupos más o menos homogéneos.

De Promoción.- Son las pruebas que se aplican con el propósito de conocer el grado de dominio de los conocimientos y habilidades de los escolares en las materias programadas, a efecto de disponer su pase al grado inmediato superior.

De Supervisión.- Son pruebas que se proponen la medición de conocimientos y la evaluación general de la organización y funcionamiento técnico administrativo de la escuela. Su propósito fundamental se encamina a dar orientaciones de carácter técnico-pedagógico sobre mejor interpretación de programas, metodología, - aplicación del principio de perfectibilidad de los planes y programas de estudio, etc.

2.14. "Las pruebas son instrumentos de medición comparativa y estadística de los conocimientos de los alumnos" (7).

Cuando utilizamos una prueba pedagógica, la medición que obtenemos es comparativa, por lo que las pruebas mejor elaboradas son aquellas que permiten se manifiesten las diferencias indivi-

(7) Castañeda Vélez Alejandrino. U.P.N. 1982.

duales de los alumnos.

Condiciones Fundamentales.

Las pruebas deben ser instrumentos de medición altamente técnicos. En términos generales, las pruebas deben reunir dos tipos de condiciones: Fundamentales y Secundarias; entre las primeras podemos citar: válidez, constancia o confiabilidad y objetividad. Entre las secundarias: unívoca, inequívoca, suficiente, adaptada y económica.

Las Pruebas Pedagógicas deben satisfacer los requisitos siguientes:

A).- Que sean Válidas.

O sea que midan precisamente los conocimientos, habilidades y destrezas, objeto del examen, para lo cual se sujetarán a los siguientes principios.

- Serán adaptadas al grado escolar y al nivel de desarrollo biopsíquico del alumno.
- Tendrán en cuenta los objetivos concretos de la materia que se examina y los específicos de cada unidad de estudio.
- Contendrán preferentemente muestras representativas de los aspectos más importantes y significativos de la materia.
- Serán suficientes para el fin que se propongan, en cuanto al número y calidad de los reactivos o cuestiones que las integran.

- El número de cuestiones será proporcional a la importancia y a la extensión de cada uno de los temas o aspectos de la materia.
- Se emplearán preferentemente cuestiones que demanden interpretación, juicio y aplicación de conocimientos, hábitos, - hábitos y habilidades y destrezas adquiridas en vez de exigir memorización superflua.

B).- Que sean Objetivas.

Esto es, que las formas que han de resolverse y calificarse sean tan precisas o inequívocas que no den margen a divergencias de apreciación dependientes del criterio personal del examinador. Para conseguirlo se recomienda:

- Que se empleen en cada prueba de dos a cuatro tipos de cuestionarios tales como complementación, opción, correspondencia, - identificación, ordenamiento, respuesta breve, mecanizaciones - (cuando proceda) y solución de problemas.
- Que la prueba permita la previa elaboración de una clave para la correcta determinación de aciertos y errores.
- Que cada reactivo, por su parte, sea claro y preciso.
- Que cada reactivo pida contestación completa, precisa y científica.

Cabe mencionar que de algunos tipos de pruebas como los del inciso primero (del que ya se ha hablado anteriormente).

C).- Que sean Económicos.

Esto es que en su extensión, manejo, aplicación y calificación, ahorren en lo posible tiempo y energías, tanto del maestro como de los alumnos, para lo cual se observarán las siguientes disposiciones:

- El lenguaje deberá ser sencillo, adecuado y accesible al alumno.
- Las instrucciones que ecabezan los diversos tipos de cuestiones y las secciones de reactivos de una materia o cuestionario serán breves y precisas y señalarán: el número de respuestas que se requieren, los signos con que habrán de expresarse y el sitio dónde éstos deben escribir.
- Las cuestiones de cada tipo deberán presentarse en la prueba en forma continuada sin que se intercalen entre ellas cuestiones de tipo distinto.
- La prueba semestral estará calculada en extensión y dificultad para ser resuelta por la mayoría del grupo en 80 minutos. Para ello se recomienda que el maestro tenga en cuenta la naturaleza de la materia y las características del grupo.

D).- Que sean Consistentes.

Es decir que el grado de exactitud en la medición de algún conocimiento, habilidad o destreza del sustentante, sea confiable de manera que sus resultados correspondan realmente a lo que pretende medirse. Al efecto, las pruebas reunirán las siguientes -

condiciones:

- Eliminar en lo posible la intervención del factor casualidad en la respuesta, tanto por el tipo de cuestiones como por el número de reactivos que se use.
- La prueba se elaborará de tal modo que las respuestas no se deriven por simple lógica, eliminación o reducción al absurdo.
- Evitar que la resolución de una cuestión dependa de la respuesta que se de a otra.
- En la aplicación de las pruebas se procurarán las mejores condiciones psicológicas de los alumnos y las más favorables circunstancias materiales.

CAPITULO III

MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE, LAS NOTAS Y LOS INFORMES.

3.1. Pruebas de Exploración.

Desde que inicia el año escolar, se debe aplicar al alumno de la escuela primaria, una prueba de exploración, para conocer el nivel de conocimientos del educando. Estas pueden ser: Detroit Engel, Lorenzo Filho, pinter cunniam, otis primario "A" otis - primario "B", Barranquilla, Nacional de Inteligencia, Therman "A". De estos se aplican los que mejor se adapten, según el medio.

La evaluación debe de ser constante, se puede evaluar al alumno después de cada sesión. Se sugiere que se distribuya el tiempo de la manera siguiente: Dedicar de 5 a 10 minutos para la motivación, 40 minutos para la exposición del tema y de 10 a 15 minutos para evaluar. Después de observar las calificaciones parciales, se pasan del registro de asistencia a la boleta de evaluación.

Para evaluar los rasgos de conducta, se debe tener al corriente la Ficha Individual Acumulativa.

En las áreas en las que las habilidades de actuación sean los productos principales (como en las de la música, el arte y la educación física) y tratándose de alumnos de corta edad, ten-

dremos necesidad de apoyarnos más en los registros anecdóticos - en las escalas de calificaciones, en las listas de corroboración y en procedimientos similares que no significan prueba.

En otras áreas, como las de los estudios sociales y las matemáticas, tanto las pruebas uniformes como las elaboradas por maestros muy probablemente desempeñen un papel mucho más prominente.

A pesar de esta variación en énfasis de una situación a otra, la enseñanza eficaz usualmente requiere el uso de una variedad de técnicas de evaluación.

3.2. El papel de la evaluación en el mejoramiento del aprendizaje.

El proceso de la evaluación puede facilitar el aprendizaje de los alumnos de varias maneras directas e indirectas. Algunas de dichas maneras se describieron en el Capítulo II, donde se habla sobre las pruebas objetivas. Aquí habremos de resumir y de hacer más explícitos algunos de los modos directos en que la evaluación puede contribuir a lograr un aprendizaje y una instrucción mejoradas. En general, la evaluación puede ayudar a: 1).- a clarificar las metas del aprendizaje; 2).- a comprender a quién aprende; 3).- a motivar el aprendizaje; 4).- a acrecentar la retención y la transferencia de lo aprendido; y 5).- a diagnosticar y remediar las dificultades del aprendizaje. En cada una de

estas áreas, habremos de considerar el papel específico de la - evaluación.

Motivación del Aprendizaje.

Dos son las maneras principales en que la evaluación puede facilitar la motivación de los alumnos: 1).- mediante el suministro de metas inmediatas, alcanzables, en pos de las cuales sea - posible trabajar, 2).- proporcionando el conocimiento del progreso en el aprendizaje.

3.3. Sistemas Tradicionales de Notas Escolares.

El método tradicional para informar el progreso del alumno, todavía de uso general en la actualidad, consiste en asignar una sola calificación (v. gr., A, B, C, D, E), o un sólo número (v.- gr. 10, 9, 8, 7, 6) para representar el progreso del alumno en - cada materia.

Dicho sistema es conciso y conveniente pero tiene varios inconvenientes notables: 1).- a menudo no es claro el significado de esas notas, por cuanto que son un conglomerado de factores, - tales como el aprovechamiento, el esfuerzo y el buen comportamiento, 2).- Aún en el caso en que es posible que la nota se limite únicamente al aprovechamiento, resulta difícil la interpretación, 3).- Tal y como se usan típicamente, las calificaciones a base de letras han dado por resultado un énfasis inconveniente sobre las

notas como fines por sí mismas.

Listas de Corroboración de los Objetivos.

Para suministrar informes de progreso más informativos, algunas escuelas han reemplazado el sistema tradicional de notas - con una lista de descripciones de comportamiento por tacharse o calificarse. Estos informes, que son más comunes en el nivel de escuela elemental, típicamente incluyen calificaciones de progreso hacia las metas principales en cada área de temas y materiales. Las siguientes aseveraciones relativas a la aritmética ilustran - la índole de estos informes.

- Aritmética.

Hace uso de reglas fundamentales.

Resuelve problemas de razonamiento.

Es precisa en su trabajo.

Trabaja a ritmo satisfactorio.

A ésto solo se le anota si o no en cada informe.

3.4. Reglamentos sobre la Evaluación aplicable a la Escuela Primaria.

La Secretaría de Educación Pública al ver las anomalías en los cuadros de concentración de las cuales se hace referencia en el subtítulo (2.1), del Capítulo II. Ordena aplicar el acuerdo-

17, para un mejor resultado. A continuación se hace una transcripción del Acuerdo #17.

- Acuerdo #17, que establece las normas a qué deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos de modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Al márgen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

En el Acuerdo #17, se establecen las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los Artículos 38, fracción I, inciso a).- de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 7, 24,- fracción 46 y 47 de la Ley Federal de Educación y 2 y 6, Fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Considerando: que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje, plenear la actividad escolar; decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza.

Que la evaluación del aprendizaje coadyuva el diseño y actua

lización de planes y programas de estudios; a la selección de mé todos educativos; el aprovechamiento racional de los recursos hu manos y materiales y a la planeación general del sistema educati vo nacional.

Que la evaluación del aprendizaje debe instrumentarse aten diendo a las características específicas de los diferentes tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría - de Educación Pública.

Que para representar los resultados de la evaluación del - aprendizaje se requiere de una simbología que unifique la comuni cación o interpretación de esos resultados.

Que para fines de unificar y coordinar la educación en toda la República conviene normar los procedimientos de evaluación - del aprendizaje, en los tipos y modalidades que conformen el sis tema educativo nacional, he dictado el siguiente:

A C U E R D O

ARTICULO 1º Es obligación de las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, evaluar el aprendiza je de los educandos, entendiendo éste como la adquisición de co nocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la forma ción de actitudes, señalados en los programas de estudio vigentes.

ARTICULO 2º La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educativo a través de procedimientos pedagógicos adecuados. Los programas de estudio y actividades deberán responder a estos propósitos.

ARTICULO 3º La escala oficial de calificaciones será numérica, del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

10	Excelente.
9	Muy bien.
8	Bien
7	Regular
6	Suficiente
5	No suficiente.

ARTICULO 4º- Para su operatividad la escala será congruente con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinará los comportamientos necesarios que el educando deberá alcanzar al término de una etapa del aprendizaje.

ARTICULO 5º- La evaluación permanente del aprendizaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas, para asegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, así como la integración de calificaciones parciales que expresen al rendimiento alcanzado por el educando dentro de una etapa definida de dicho proceso.

ARTICULO 6º- La evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones parciales en cada materia, asignatura y área del plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos.

ARTICULO 7º- Los educandos que obtengan la anotación 5 en la evaluación final, se sujetará a los procedimientos de regularización que al respecto se determinen.

ARTICULO 8º- Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos, podrán disponer la realización de exámenes finales. En caso de efectuarse éstos, se tomarán como un elemento más de juicio para completar las evaluaciones parciales.

ARTICULO 9º- Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres o tutores en su caso, del nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

ARTICULO 10º- El educando acreditará un ciclo, grado, materia, área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigente, cuando obtenga, según lo estipulado en la escala de calificaciones, la anotación 6 ó más.

ARTICULO 11º- Las direcciones generales de la Secretaría de Edu

cación Pública a las que se encuentran adscritas - las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, - deberán determinar para efectos de promoción de estudios, los - prerequisites correspondientes.

ARTICULO 12º.- Es competencia y obligación de cada dependencia - de la Secretaría de Educación Pública que adminis - tre servicios educativos, determinar los instrumentos que conven - gan, así como las normas y procedimientos para establecer las - acciones pedagógicas adecuadas. Será además, responsable de la observancia del presente acuerdo, y, con la asesoría del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la Coordinación de la Subsecre - taría de Planeación Educativa, dictará disposiciones para hacer operante su servicio.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá efectos a partir del año - escolar 1978-1979, en los distintos tipos y modalida - des de la educación, bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDO.- Se abogan los acuerdos 3, 810 del 30 de Marzo de - 1976; el 9,909 de la Dirección General de Enseñanza - Normal del 25 de Junio de 1959, en la parte relativa a la estima - ción del aprovechamiento, así como todas las disposiciones que - se opongan al presente acuerdo.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de Julio de 1978

El Secretario, Fernando Solana.- Rúbrica.

CONCLUSIONES

La educación hoy en día con el avance de la ciencia y la tecnología se puede mejorar cada vez más y así poder erradicar el analfabetismo y el bajo nivel académico de nuestro País. Con la investigación de personas especializadas en pedagogía y el trabajo positivos de los profesores en todos los niveles se podrá llegar a un más alto nivel educativo. Si ésto se lograra México podría ser un País desarrollado.

En un análisis final se ve que los procedimientos de evaluación son los que determinan las metas funcionales de la instrucción. La correcta evaluación contribuye a una mejor planeación del aprendizaje. Además, los procedimientos de evaluación proporcionan a los alumnos una definición funcional de las metas por alcanzar.

Finalmente, para que los resultados de la evaluación sean confiables, es necesario aplicar las pruebas de diagnóstico, evaluar continuamente mediante pruebas objetivas y seguir los reglamentos de evaluación marcados por la Secretaría de Educación Pública.

BIBLIOGRAFIA

- ABBAGNAND, N. y VISALBERGHI, A., Historia de la pedagogía, fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- CASTAÑEDA VELEZ, Alejandrino, Apuntes, U.P.N., 1984.
- GARCIA GONZALEZ, Enrique y RODRIGUEZ CRUZ, Héctor M., Evaluación en el aula, México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1976.
- GRONLUND, Norman E., Medición y evaluación en la Enseñanza, México I, D.F., Pax-México, 1978.
- NASSIF, Ricardo, Pedagogía general, Buenos Aires, Kapelusz, - 1974.
- NERICI, Imídeo G., Hacia una didáctica general dinámica, Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- SAINZ A., Juan Pablo y VALENZUELA, Gilberto, Educación, Revista Trimestral, México I, D.F., Regina de los Angeles, - S.A., 1979.
- S.E.P., Instructivo para supervisores escolares, 1984
- S.E.P., Proyecto "Apoyos a la Educación Primaria Rural", Redacción de reactivos para elaborar instrumentos de evaluación, México, D.F., 1982.